



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2006-00055-00
Demandante: Asociación de Residentes de Santa Ana - ARSA
Demandado: Distrito Capital de Bogotá – Secretaría de Ambiente

ACCIÓN POPULAR

Visto el informe secretarial que antecede y para efectos de obtener mayor ilustración sobre la situación en que se encuentra la quebrada Molinos, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: REQUIERASE, por Secretaría, a la empresa ACUALCOS E.S.P., para que, en el término de 10 días después de recibido el requerimiento, allegue el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), específicamente, en lo atinente al manejo de residuos y descontaminación de la quebrada Molinos.

Para efectos de la remisión del requerimiento, este podrá ser enviado a los siguientes correos electrónicos: acualcossec@hotmail.com – gestionsocial.acualcos@hotmail.com o cualquier otro que Secretaría identifique en el expediente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con relación a los memoriales visible a folios 108, folios 112 a 117 del cuaderno No. 6 y los anexos allí referidos, este Despacho se pronunciará en su debida oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Alvarez Garcia
Juez

Firmado Por:

Gloria Dorys Alvarez Garcia

Juez

Juzgado Administrativo

002

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5239f9efe92ae032620dd37580f2df770893a7cb38a5578f8168f139dc40f7af**

Documento generado en 18/10/2023 04:27:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>